

CONSEJOS DE SEGURIDAD EN VIVIENDAS

Cuando esté en casa:

- Haga evidente su presencia en el domicilio.
- Deje el menor número de puertas y ventanas sin asegurar, y si es posible, active la alarma de las zonas que no vaya a utilizar.
- No abra la puerta de su casa a desconocidos, pero sí conteste al interfono y observe. Si quien llama es personal de empresas de servicios (teléfono, electricidad, gas, agua, etc.) pida que se identifique. Si Usted considera oportuno reconfirmar la identidad del visitante, no lo haga en el número de teléfono de la tarjeta que él le muestre, ya que podría ser el de un cómplice. Si le genera alguna duda, llame a Seguridad (609 10 55 55 – 608 10 55 55) y nuestros Vigilantes de Seguridad identificará y confirmará la identidad del visitante.
- Ante la presencia de personas extrañas en los alrededores avise a Servicio de Seguridad.

Cuando esté ausente:

- Asegure con llave todas las puertas y cierre las ventanas, especialmente las que den a zonas poco visibles desde el exterior.
- No deje juegos de llaves en escondites.
- Si su ausencia va a ser más larga de lo habitual, puede dejar sus datos a Policía Local e informar de ello.
- Asegúrese de informarnos y acreditar a las personas que tengan que acceder a su domicilio o parcela durante su ausencia.

Consejos genéricos:

- Si no lo ha hecho memorice ahora mismo los teléfonos de nuestra seguridad en su móvil y en el de los suyos: 609 10 55 55 y 608 10 55 55.
- Si observa personas sospechosas avise al Servicio de Vigilancia llamando a los teléfonos anteriormente indicados. No le importe que sea una hora intempestiva o una falsa alarma., trabajamos las 24 horas del día. Los 365 días del año.

- Si al llegar a su casa nota algo anormal, no entre, comuníquelo al Servicio de Vigilancia. Le prestarán ayuda de inmediato.
- En el caso de robo consumado, evite alterar el escenario del delito para facilitar las labores de investigación a la policía científica.
- Si detecta marcas o adhesivos desconocidos en sus puertas, accesos o buzones, infórmenos llamando al Servicio de vigilancia que lo pondrá en conocimiento de las autoridades.
- Al contratar al servicio doméstico, pida referencias y observe su comportamiento durante los primeros días. Evite que el personal ajeno conozca los cuartos de seguridad o ubicación de cajas fuertes.
- No ponga en sus llaves ningún dato y preste atención cuando haga duplicados.
- Cambie la cerradura en los siguientes casos: al instalarse en una vivienda nueva o que ha sido habitada anteriormente, si ha reformado su casa y algún trabajador ha tenido acceso a las llaves, siempre que pierda las llaves y en el caso de tratarse de una cerradura “antigua”.
- Instale un sistema que le permita ver a la persona que llama a su puerta.
- Es recomendable inventariar sus objetos de valor.
- Asegúrense de que la puerta del garaje quede cerrada, tanto al salir como al entrar.
- Instale un sistema de alarma anti intrusión. En instantes, el Servicio de Seguridad de la Urbanización, ubicará a los Vigilantes en su domicilio.

Entidad de Conservación El Soto de la Moraleja

C/Azalea 555 - 28109 - Alcobendas - Madrid